



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000211 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 JUL 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; la Resolución Gerencial Regional N° 00288-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013; el Informe N° 057-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS/PMSEITICEAACESRT-LMPE-R, de fecha 11 de Julio del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes"

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000288-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013; se designa como Residente, a partir del 22 de Mayo del 2013 al Prof. Luis Manuel Porras Estrada, del proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes".

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000211 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 JUL 2013

Que, mediante Informe N° 057-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS/PMSEITICEAACESRT-LMPE-R, de fecha 11 de Julio del 2013, se dispone realizar la contratación del equipo técnico del Proyectos Inversión Pública: “Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes”.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 11 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES”, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
OFFICE OF DOCUMENTARY PROCESSING

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000211 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 JUL 2013

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo Garcia Galecio
GERENTE GENERAL

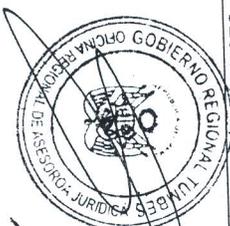
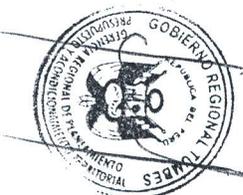
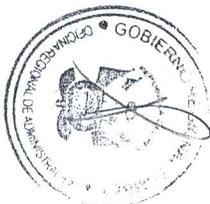
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

ANEXO 001

00000211

12.3 JUL 2013

N° ORD EN AB.	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2-177360-0117 ESPECIFICA 2.6.8.14.1								
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRANDO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) EN LA ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	SRA. CINTHIA IVONNE MELENDEZ MANRIQUE	SECRETARIA	1,500.00	1,000.00	83.33	1,083.33	98.00	1,181.33	DEL 11/07/2013 AL 31/12/2013
2	2	SRA. YESENIA DEL ROCIO GARCIA GONZALES	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,166.67	97.22	1,263.89	114.00	1,377.89	DEL 11/07/2013 AL 31/12/2013
3	3	MANUEL DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,166.67	97.22	1,263.89	114.00	1,377.89	DEL 11/07/2013 AL 31/12/2013
		TOTAL		5,000.00	3,333.33	277.78	3,611.11	326.00	3,937.11	3,937.11



Copia fiel del Original